

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 25 de febrero de 2015, de la Diputación Provincial de Huelva, de corrección de errores Anexos del subgrupo A1.

Apreciados errores materiales en la publicación de los Anexos a las Bases generales para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir las plazas vacantes en las plantillas de personal Funcionario de Carrera y Laboral Fijo de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a las Ofertas Públicas de Empleo 2004-2008 del subgrupo A1, cuyas bases generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 57, de 24 de marzo de 2009 (modificado en BOP núm. 74, de 20 de abril de 2009 y núm. 47, de 8 de marzo de 2012) y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 115, de 17 de junio de 2009 (modificado en BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2012), y cuyos Anexos, correspondientes al Subgrupo A1, fueron publicados íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 14, de 22 enero de 2013 de 2014 (modificado en BOP núm. 30, de 13 de febrero, y núm. 233, de 5 de diciembre de 2014), y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 121, de 25 de junio de 2014 (modificado en BOJA núm. 251, de 24 de diciembre de 2014), y extractadas, en el Boletín Oficial del Estado núm. 3, de 3 de enero de 2015, se subsanan los mencionados errores por Decreto de la Presidencia núm. 413, de 24 de febrero de 2015, de la forma siguiente:

En el Anexo núm. 56, Veterinario/a (Funcionario/a).

En temas específicos, donde dice:

«TEMA 9. SISTEMAS DE AUTOCONTROL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA: SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS DE CONTROL CRÍTICOS. GUÍAS DE PRÁCTICAS CORRECTAS DE HIGIENE.»

«TEMA 10. LEY GENERAL DE SANIDAD: ÁMBITO DE APLICACIÓN, PREVENCIÓN, LUCHA, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES.»

«TEMA 24. CALIDAD AMBIENTAL DEL SUELO. SUELOS CONTAMINADOS. NORMATIVA. ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA.»

Debe decir:

«TEMA 9. SISTEMAS DE AUTOCONTROL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA: SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS DE CONTROL CRÍTICOS. PLANES GENERALES DE HIGIENE.»

«TEMA 10. LEY DE SANIDAD ANIMAL: ÁMBITO DE APLICACIÓN, PREVENCIÓN, LUCHA, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES.»

«TEMA 24. CALIDAD AMBIENTAL DEL SUELO. SUELOS CONTAMINADOS. NORMATIVA. ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINANTES DEL SUELO.»

En el Anexo núm. 57, Biólogo/a (Funcionario/a).

En temas específicos, donde dice:

«TEMA 23. CALIDAD AMBIENTAL DEL SUELO. SUELOS CONTAMINADOS. NORMATIVA. ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS DE LA ATMÓSFERA.»

Debe decir:

«TEMA 23. CALIDAD AMBIENTAL DEL SUELO. SUELOS CONTAMINADOS. NORMATIVA. ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINANTES DEL SUELO.»

Huelva, 25 de febrero de 2015.- El Presidente, José Martín Gómez.